

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**6835** *Resolución de 11 de mayo de 2018, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 7 de marzo de 2018.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Este Ministerio acuerda hacer pública la resolución total de la convocatoria de libre designación anunciada por Resolución de 7 de marzo de 2018 (BOE del día 15 de marzo de 2018), según Anexo adjunto a la presente Resolución.

El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 11 de mayo de 2018.—El Subsecretario de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.

## ANEXO

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES					
Nº ORDEN	DENOMINACIÓN	NIVEL	SUBGRUPO	LOCALIDAD	DENOMINACIÓN	NIVEL	MINIST.	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUERPO	GRADO	SUBGRUPO
1	MAAA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO, O.A. SECRETARÍA GENERAL. SECRETARIO / SECRETARÍA GENERAL (3787358)	30	A1	VALLADOLID	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO, O.A. SECRETARÍA GENERAL. SECRETARIO / SECRETARÍA GENERAL (PROVISIONAL).	30	AM	VALLADOLID	LEBRATO ROJO, PABLO	0930783824 A1111	1111	29	A1
2	MAAA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO, O.A. DIRECCIÓN TÉCNICA. DIRECTOR / DIRECTORA ADJUNTO. (2722964)	29	A1	BURGOS	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS. DEI-MARCACIÓN CASTILLA Y LEÓN ORIENTAL. JEFE DE AREA DE PLANEAMIENTO, PROYECTOS Y OBRAS.	28	FO	BURGOS	FERNANDEZ ARMIÑO, JAVIER	1313313402 A1000	1000	28	A1
3	MAAA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO, O.A. COMISARÍA DE AGUAS. COMISARIO / COMISARIA DE AGUAS (2992916)	30	A1	VALLADOLID	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO, O.A. COMISARÍA DE AGUAS. COMISARIO / COMISARIA DE AGUAS (PROVISIONAL).	30	AM	VALLADOLID	GONZALEZ SANTOS, ANGEL JESUS	097522313 A2280	2280	29	A1
4	MAAA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA, O.A. PRESIDENCIA PRESIDENTE / PRESIDENTA (5255687)	30	A1	BADAJOS	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA, O.A. PRESIDENCIA PRESIDENTE / PRESIDENTA (PROVISIONAL).	30	AM	BADAJOS	MARTINEZ JIMENEZ, JOSE	267346724 A1000	1000	30	A1
5	MAAA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA, O.A. SECRETARÍA GENERAL. SECRETARIO / SECRETARÍA GENERAL (1434866)	30	A1	BADAJOS	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA, O.A. SECRETARÍA GENERAL. SECRETARIO / SECRETARÍA GENERAL (PROVISIONAL).	30	AM	BADAJOS	CARBALLO VINAGRE, ROBERTO	0885317857 A2500	2500	30	A1